

Y en cumplimiento de lo preceptuado en la Ley de Suelo y Reglamento de Planificación, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de un mes, contado a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que quienes se consideren interesados puedan presentar cuantas reclamaciones consideren oportunas.

Medrano, 5 de agosto de 1932.

El Alcalde,

2338

ANUNCIO

2302

En la Secretaría de este Ayuntamiento se hallan expuestos al público los Padrones Municipales de Contribuyentes correspondientes al año 1932, por los conceptos siguientes:

Circulación de vehículos a motor; Prestación Personal y de transportes; Recogida de Basuras; Alcantarillado; Perros motos y bicicletas.

Las reclamaciones contra los mismos deberán presentarse en Secretaría en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Medrano, a 5 de agosto de 1932.

El Alcalde,

2336

AYUNTAMIENTO DE PRADEJON

ANUNCIO DE PRESUPUESTO ORDINARIO APROBACION INICIAL

2327

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el año 1932, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

Cap.	Denominación	Pesetas
G A S T O S		
A) Operaciones corrientes		
1	Remuneraciones de personal	9.092.030
2	Compra de bienes corr. y de servicios...	11.255.000
3	Intereses	235.000
4	Transferencias corrientes	390.000
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital	2.666.000
8	Variación de activos financieros	2.000
8	Variación de pasivos financieros	359.970
	Total gastos	24.000.000

I N G R E S O S

A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	3.637.092
2	Impuestos indirectos	1.817.500
3	Tasas y otros ingresos	3.103.500
4	Transferencias corrientes	9.609.258
5	Ingresos patrimoniales	822.650
B) Operaciones de capital		
6	Enajenación de inversiones reales	10.000
	Total ingresos	24.000.000

Los interesados a que se refiere el artículo 14 de la Ley 40/1931 de 23 de octubre, podrán interponer reclamación ante el Pleno Corporativo en el plazo de 15 días hábiles.

Pradejón, a 6 de agosto de 1932.

El Alcalde,

2360

AYUNTAMIENTO DE SANTA EULALIA BAJERA

ANUNCIO

2321

Aprobado por el Ayuntamiento de mi Presidencia la operación de crédito, cuyas características a continuación se indican, con el Patronato para la Mejora de la vivienda rural, y con destino a financiar en parte las obras de Ampliación de captación de aguas potables, queda expuesto al público por espacio de 15 días hábiles, a efectos de reclamaciones, si a ellas hubiere lugar.

Importe del crédito: 1.000.000 pesetas.

Interés: 5 por 100 anual.

Plazo de amortización: 15 años.

Santa Eulalia Bajera, 7 de agosto de 1932.

El Alcalde,

Aquilino Garrido Manso

2321

AYUNTAMIENTO DE SAN MILLAN DE LA COGOLLA

ANUNCIO

2341

Con la debida autorización del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, Servicio Provincial de La Rioja y en ejecución de acuerdo de esta Mancomunidad, cuando principio a las trece horas del día 8 de septiembre del año en curso, tendrán, en la Secretaría de este Ayuntamiento de San Millán de la Cogolla, lugar la apertura de plicas presentadas para optar a la subasta de caza que se indica:

Monte San Lorenzo, número 45 del Catálogo seis puestos de palomas en Portillo Nestaza. Tasación 60.000 pesetas, indemnización 7.309 pesetas. Plazo el determinado por la Orden General de Vedas.

Monte San Lorenzo, número 45 del Catálogo; seis puestos de palomas en Saleguillas. Tasación 90.000 pesetas, indemnización 10.069 pesetas. Plazo el de la Orden General de Vedas.

Monte San Lorenzo, número 45 del Catálogo; tres batidas de jabali, con 20 escopetas y 3 piezas como máximo por batida. Tasación 12.000 pesetas, indemnización 3.197 pesetas. Plazo el de la Orden General de Vedas.

Las proposiciones reintegradas con póliza de 25 pesetas del Estado, pueden presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina hasta las 13 horas del día 8 de septiembre del año en curso. La apertura de plicas tendrá lugar acto seguido.

San Millán de la Cogolla, 9 de agosto de 1932.

El Alcalde-Presidente de la Mancomunidad,

2375

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA

ANUNCIO

2342

Durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que tenga lugar la inserción del presente en el Boletín Oficial de La Rioja se admiten en horas de 11 a 14 y de 16 a 19, de cada uno de ellos, pliegos optando a la realización de las obras de instalación de un depósito de regulación, Red de distribución de